

TRIBUNAL DE MENORES DE LA PARROQUIA DE JEFFERSON

Acuerdo de Uso de Gafas Inteligentes

Los procedimientos y registros del tribunal de menores son confidenciales. Si utiliza gafas inteligentes por necesidad médica y dichas gafas cuentan con cámaras capaces de tomar fotografías y videos, usted debe aceptar cumplir con lo siguiente:

Acepto que NO tomaré fotografías ni realizaré grabaciones de video con mis gafas inteligentes en ninguna parte del Tribunal de Menores de la Parroquia de Jefferson, incluyendo la sala de espera y las salas del tribunal. NO tomaré fotografías ni grabaciones de video de ningún documento ni de ninguna persona en el Tribunal de Menores de la Parroquia de Jefferson.

Si este acuerdo es violado, usted puede ser declarado en desacato al tribunal. De conformidad con el Artículo 1059 (D) del Código de la Niñez, “un tribunal puede sancionar a una persona adulta declarada culpable de desacato al tribunal en relación con un procedimiento de menores con una multa de no más de quinientos dólares o con prisión de no más de seis meses, o ambas.”

Firma

Nombre en letra de molde

Fecha